

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 OCT. 2016

VISTO el expediente N° 2100-6914/16, por el cual se gestiona en el ámbito de la Secretaría General, la aceptación de la renuncia presentada por Ricardo Norberto CALLABA, al cargo que desempeña como Director Delegado de Personal de la Secretaría General y la designación en dicho cargo de Mauro Alfredo FERRARI, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra la renuncia presentada por Ricardo Norberto CALLABA, al cargo de Director Delegado de Personal, en el que fuera designado mediante Decreto N° 162/16, a partir del 6 de septiembre de 2016;

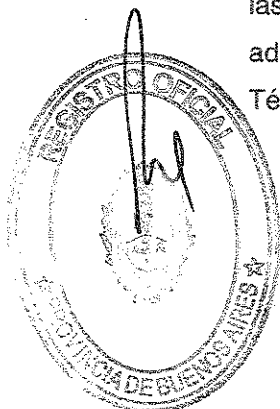
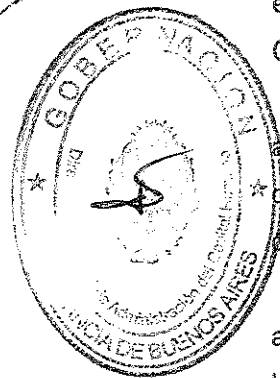
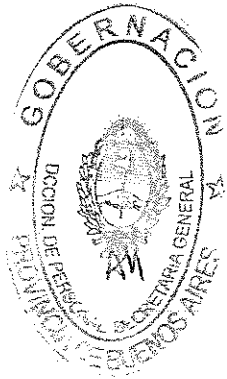
Que asimismo se propicia la designación en dicho cargo, de Mauro Alfredo FERRARI, a partir de la fecha indicada en el párrafo precedente;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, sus modificatorios y ampliatorios y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que correspondería exceptuar la designación que se propicia de los alcances del Decreto N° 618/16, en virtud de que la misma es imprescindible para no afectar las acciones previstas en la estructura orgánico funcional del área, teniendo en cuenta que las tareas inherentes al cargo a ocupar tienen responsabilidad directa sobre la administración de los recursos humanos de la Secretaría General, la Secretaría Legal y Técnica y la Coordinación General Unidad Gobernador, de acuerdo a las normativas,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

reglamentaciones y disposiciones determinadas para el sector y de conformidad con las pautas emanadas por la repartición central rectora en los temas de personal; planificando, programando e instrumentando acciones vinculadas con la selección, integración, desarrollo, capacitación, administración y bienestar bio-psico-social del personal, como así también organizando e implementando las gestiones y trámites derivados de los temas laborales y el cumplimiento de los deberes y derechos del personal;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

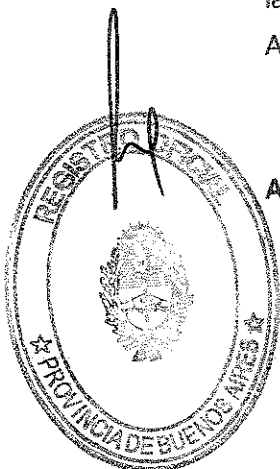
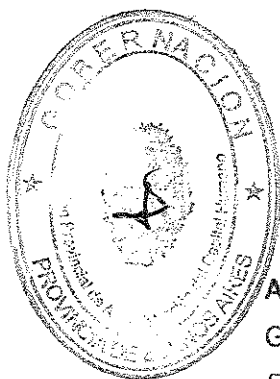
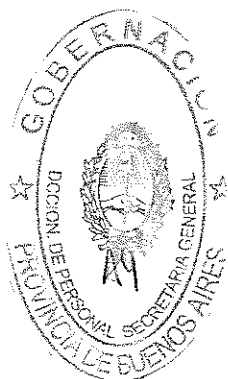
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia presentada por Ricardo Norberto CALLABA (DNI N° 17.815.530 – Clase 1966), a partir del 6 de septiembre de 2016, al cargo que desempeñara como Director Delegado de Personal de la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental.

ARTICULO 2º. Exceptuar de los alcances del Decreto N° 618/16 la gestión referida en



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

el artículo siguiente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

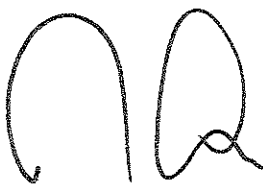
ARTICULO 3°. Permitir en la Jurisdicción 1.1.1.06 Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL, a partir del 6 de septiembre de 2016, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la designación de Mauro Alfredo FERRARI (DNI N° 28.140.752 – Clase 1980), en el cargo de Director Delegado de Personal, dependiente de la Dirección General de Administración, Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

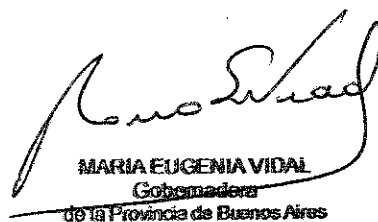
ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

1382

DECRETO N°



Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires



MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

